

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO DECISORIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2019**

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

Dunia Esther Alvaro Soler

CONCEJALES

Alexis Alonso Rodríguez

Sonia del Carmen Mendoza Roger

AUSENTES:

Pedro Armas Romero

Davinia Díaz Fernández

Felipe Rodríguez Alonso

SECRETARIO GENERAL

Miguel Ángel Rodríguez Martínez

En Pájara y en el Salón de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y cinco minutos del día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, doña Dunia Esther Alvaro Soler, con la asistencia de los señores Concejales que en el encabezamiento se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria para que la que habían sido convocados previa y reglamentariamente mediante Decreto de la Alcaldía de mediante Decreto de la Alcaldía nº 3801/2019, de 30 de octubre.

Se hace constar que asisten también otros concejales de la mayoría de gobierno no integrantes de la Junta de Gobierno.

Actúa de Secretario, el Vicesecretario General de la Corporación, don Miguel Ángel Rodríguez Martínez, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se pasaron a tratar los asuntos del siguiente Orden del Día:

ÚNICO.- ASISTENCIA A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COORDINACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DELEGADAS EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO Y CONCEJALÍAS ADSCRITAS A LAS MISMAS.

La Junta de Gobierno estudia el borrador de presupuestos que se distribuirá entre los demás miembros del grupo de gobierno con carácter previo a su tramitación formal.

La Junta de Gobierno estima necesario ampliar el horario de celebración de las fiestas populares mas allá de lo acordado en su momento entre todos los Ayuntamientos de la isla y la Dirección Insular de la Administración General del Estado, lo que tienen instrucción de trasladar en la próxima Junta Local de Seguridad.

Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose la sesión por la Presidencia a las diez horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, yo el Vicesecretario General, doy fe.